

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 222

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe motivos que llevaron a la Dirección Provincial de Vialidad a emplear los sistemas de repavimentación en el tramo Punta María y Cabo Domingo y otros items.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 29/07/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 100/94  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



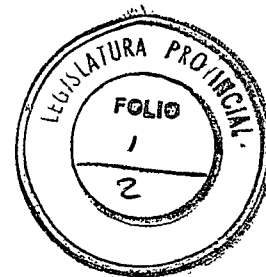
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

27.07.94

MESA DE

Nº 222 Hs. 16.45 F.P.V.A.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La pavimentación de la ruta nacional No 3 ha servido no solo para generar controversias, sino también para importantes campañas publicitarias.

Es por ello que nos llama poderosamente la atención, que se repitan los errores que tanto se criticaron y especialmente que no se halla tenido en cuenta las experiencias anteriores, las que habiendo fracasado generaron gran cantidad de críticas.

Es motivo de nuestra preocupación, no la pavimentación de los nuevos tramos, sino la repavimentación efectuada entre Punta Maria y Cabo Domingo, donde a poco de concluida la misma, nos encontramos que casi toda la capa asfáltica ha desaparecido, quedando solamente un bordo que hace más peligroso el transitar por la misma.

Es por ello que requerimos al Poder Ejecutivo Provincial, nos informe sobre los motivos que llevaron a la Dirección Provincial de Vialidad a emplear sistemas de pavimentación que probadamente fracasaron en nuestra provincia, costo del trabajo realizado, si se efectuará nuevamente el trabajo y, si se labraron las actuaciones a fin de determinar quienes fueron los responsables de la contratación de dichos trabajos.

Este pedido de informe obedece a la necesidad de respuesta a los planteos que tiene la población, ya que esta obra fue pagada con dinero del pueblo y una vez más se vio defraudada en su buena fe.

Es por lo expuesto, que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del siguiente pedido de informe.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

OSCAR BIANCIOTTO  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRE.JU.VI.

MIRIAM LATANA MALDONADO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

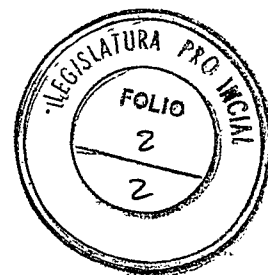
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:


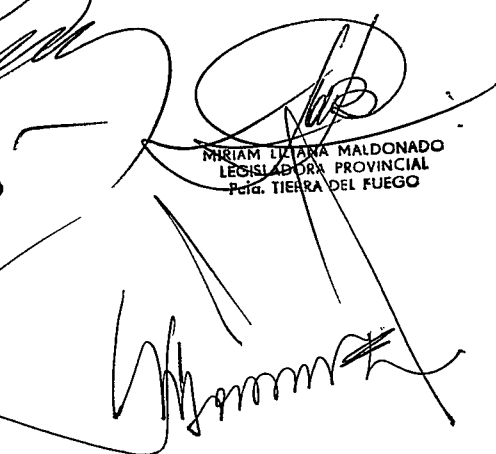
a) MOTIVOS QUE LLEVARON A LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD A EMPLEAR LOS SISTEMAS DE REPAVIMENTACION UTILIZADOS EN EL TRAMO PUNTA MARIA Y CABO DOMINGO.

b) COSTO DEL TRABAJO REALIZADO.

c) SI SE EFECTUARA NUEVAMENTE EL TRABAJO.

d) SI SE LABRARON LAS ACTUACIONES A FIN DE DETERMINAR LOS RESPONSABLES DE LA CONTRATACION DE DICHS TRABAJOS.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

  
  
OSCAR BIANCIOTTO  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRE.JU.VI.

MIRIAM LUJANA MALDONADO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
Pcia. TIERRA DEL FUEGO

  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial